Instituto Nacional de la Música

BUENOS AIRES, 20 de enero de 2022

VISTO el Expediente N° 292/2021/INAMU, la Ley 26.801, las Resoluciones N° 123/2019/INAMU, 126/2019/INAMU, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 26.801, en su artículo 5°, establece la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de la Música como ente público no estatal, rigiéndose por su propio Estatuto y Reglamento Interno elaborado por el Directorio y aprobado por la Asamblea Federal.

Que mediante la Resolución 123/19/INAMU se aprobó el texto ordenado del Estatuto, ratificado por la Asamblea Federal.

Que el artículo 3° inciso 13) del Estatuto establece entre las facultades del Directorio, la de *"autorizar los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios"*.

Que por Resolución 126/2019/INAMU se aprobó el Instructivo de Compras y Contrataciones, el cual es de aplicación para las compras de bienes, contrataciones y servicios vinculados al desarrollo de las actividades que se realicen en el INAMU.

Que resulta imprescindible la contratación de un servicio de limpieza integral para las oficinas del INAMU, con sede en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, Primer Piso, C.A.B.A., superficie aproximada 800 m2, por un período de cuatro (4) meses.

Que el Área de Administración certifica la disponibilidad de crédito presupuestario.

Que ha tomado la debida intervención el Área de Asuntos Técnico Legales.

Que por lo tanto procede dictar resolución al respecto.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la

Instituto Nacional de la Música

Contratación Directa N° 1/2022, adjunto como Anexo a la presente, cuyo objeto es la contratación de un servicio de limpieza integral para las oficinas del INAMU, con sede en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, Primer Piso, C.A.B.A., por un período de cuatro (4) meses.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, publíquese en el sitio web del INAMU y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN 18 /2022

Maria Paula Rivera
Vicepresidenta
Instituto Nacional de la Música

Diego Boris Macciocco
Presidente
Instituto Nacional de la Música